



NO SIRVEN, DICE
**Insiste AMLO en eliminar
los órganos autónomos**

El presidente adelantó que enviará al congreso la iniciativa que afecta entre otros al INAI, la Cofece y el IFT. Pero, no tendrá los votos para una reforma constitucional.

LO INTENTA, OTRA VEZ

Quiere AMLO desaparecer organismos autónomos

Pero no cuenta con los votos necesarios para obtener la mayoría calificada

PATRICIA RAMÍREZ

Aunque no cuenta con los votos necesarios para obtener la mayoría calificada para una reforma constitucional, el presidente Andrés Manuel López aseveró que buscará una reforma administrativa para desaparecer los organismos autónomos porque no sirven para nada y resultan muy onerosos.

"Tenemos que hacer reforma administrativa y tienen que desaparecer todos esos organismos autónomos, porque no le sirven al pueblo, están al servicio de las minorías", señaló en su conferencia de prensa.

Sin embargo, los organismos autónomos están contenidos en la Constitución, por lo que para desaparecerlos, como pretende el presidente, tendría que optar por una reforma constitucional, para lo cual no tiene los votos necesarios.

refrendó que quiere presentar una iniciativa en este sentido, porque se crearon que el Instituto de la Transparencia, que el Instituto de Comunicaciones, que el Instituto de la Competencia, que la CRE, para saquear recursos públicos.

"Esa es otra iniciativa de ley que quiero

enviar, ¿cómo desmontar todo ese aparato que crearon, paralelo al gobierno, para tener el control de todas las decisiones del poder público. Que el Instituto de la Transparencia, que el Instituto de Comunicaciones, que el Instituto de la Competencia, que la CRE, que no sé cuánto", sentenció.

Insistió en que se trataría de una reforma administrativa y tienen que desaparecer todos esos organismos supuestamente autónomos, y que no le sirven al pueblo, porque están al servicio de las minorías.

Agregó que cada vez que se quiere defender a Pemex, a la CFE, sale el instituto de la Competencia a defender a los particulares, acotó.

No obstante, reconoció que aunque al final no aprueben la reforma que él envíe al Congreso de la Unión, insistirá en presentarla para dejar constancia de que los órganos están mal y no desea ser cómplice de eso.

"Si hace falta hacer todo este ajuste y sí voy a dejar esta iniciativa. Si no la aprueban lo que quiero es que quede constancia de que eso está mal y no quiero ser cómplice, este año o el año próximo, antes de irme", refrendó.

Cuestionado sobre la posibilidad de una nueva reforma fiscal, dijo que antes de eso se tiene que terminar de limpiar la estructura gubernamental y hacién-



dolo más austero. Dijo que es necesario que se simplifique la estructura gubernamental para garantizar que todas las instituciones estén alineadas con los intereses del pueblo mexicano.

Recordó que hay integrantes de estos organismos, como el INAI, que se dedican a gastar recursos públicos y detalló que un comisionado usó la tarjeta de crédito institucional para irse a un bar.

RECHAZAN DESAPARICIÓN

A su vez, el nuevo comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), aseveró que si bien respeta el punto de vista del presidente Andrés Manuel López Obrador, no lo comparte, pues el organismo ha prote-

gido los derechos de los ciudadanos.

Añadió que el INAI tiene una utilidad social al permitir a la ciudadanía ejercer su derecho a la información. El instituto permite a las personas preguntar al gobierno, conocer los programas sociales, las condiciones para obtener una beca y mejorar los trámites o servicios.

Por su lado, la comisionada Julieta Macías Rábago enfatizó que proponer la desaparición del INAI y la CRE es un intento flagrante por socavar la supervisión independiente y un ataque directo a la democracia en México. "¿Se pretende evitar la rendición de cuentas sobre acciones gubernamentales y controlar la información? ¿Dolo o 'distractor?', dijo a través de sus cuentas en redes sociales.

Los órganos autónomos están en la Constitución, para desaparecerlos se tendría que optar por una reforma

Cómo sería la votación

Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados tienen 274 diputados federales en total.

Pero se requieren 334 votos para la mayoría calificada que permite reformar la Constitución, por lo que tendría que negociar con otras fuerzas políticas.

ROMINA SOLÍS / EL SOL DE TOLUCA



Afirma que enviará la propuesta a los legisladores antes del fin del sexenio.